



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

COMUNICADO N°003-2023

FE DE ERRATAS – PROCESO N°01-276-2023

En las bases publicadas el 07 de marzo del presente en la página web : <http://serviciocivil.gob.pe> de la RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA "PROCESO 001-2023 PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276", en la pag. N° 5 de las plazas vacantes y la Pag. N°13 del perfil de puesto de ENFERMERA: dice 47 plazas ofertadas debe decir :48 plazas siendo la ubicación de la plaza agregada MICRORED: ZAMACOLA Y CENTRO DE SALUD CIUDAD MUNICIPAL.

• Dice:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0005	MEDICO	ROJO
E-0003	ENFERMERA	TURQUEZA
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0019	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
O-0007	OBSTETRA	GUINDA
PS-0010	PSICOLOGO	CELESTE
Q-0011	QUIMICO FARMACEUTICO	ANARANJADO
B-0002	BIOLOGO	CAFE
TE-0013	TECNICO DE ENFERMERIA	AZUL
TL-0014	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
A-0001	ARTESANO I	BEIGE
P-0009	PILOTO DE AMBULANCIA	BEIGE
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	BEIGE
AS-0017	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
TS-0015	TEC. SANITARIO I	BEIGE
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	BEIGE
A-0001	ASIST. ADMINISTRATIVO	BEIGE
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	BEIGE
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	BEIGE
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	BEIGE
A-0001	ASIST. ADMINISTRATIVO	BEIGE
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	BEIGE
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	BEIGE
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	BEIGE
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	BEIGE
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	BEIGE
MV-020	MEDICO VETERINARIO	BEIGE
PGP-021	PROFESIONAL EN GESTION PUBLICA	BEIGE
RP-022	RELACIONISTA PUBLICA	BEIGE
TN-023	TECNICO EN NUTRICION	CAFE
TAO-024	TECNICO ADMINISTRATIVO-CERTIFICACION OSCE	ANARANJADO

• Debe decir:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0005	MEDICO	ROJO
E-0003	ENFERMERA	TURQUEZA
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0019	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
O-0007	OBSTETRA	GUINDA
PS-0010	PSICOLOGO	CELESTE
Q-0011	QUIMICO FARMACEUTICO	ANARANJADO
B-0002	BIOLOGO	CAFE
TE-0013	TECNICO DE ENFERMERIA	AZUL
TL-0014	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
A-0001	ARTESANO I	BEIGE
P-0009	PILOTO DE AMBULANCIA	BEIGE
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	BEIGE
AS-0017	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
TS-0015	TEC. SANITARIO I	BEIGE
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	BEIGE
A-0001	ASIST. ADMINISTRATIVO	BEIGE
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	BEIGE
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	BEIGE
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	BEIGE
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	BEIGE
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	BEIGE
MV-020	MEDICO VETERINARIO	BEIGE
PGP-021	PROFESIONAL EN GESTION PUBLICA	BEIGE
RP-022	RELACIONISTA PUBLICA	BEIGE
TN-023	TECNICO EN NUTRICION	CAFE
TAO-024	TECNICO ADMINISTRATIVO-CERTIFICACION OSCE	ANARANJADO

• BONIFICACIONES

Dice: anexo 5 debe decir anexo N°3 (se adjunta anexo 3)



ANEXO N° 3
DECLARACIÓN JURADA POR BONIFICACIÓN

Yo, _____ con Documento Nacional de Identidad N° _____, con domicilio en _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, de estado civil _____, de profesión _____ a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____ en _____, manifiesto con carácter de DECLARACIÓN JURADA lo siguiente:

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

(Marque con una "x" la respuesta)

Table with 3 columns: PERSONA CON DISCAPACIDAD, SI, NO. Row 1: Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, y cuenta con la acreditación correspondiente del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con una "x" la respuesta)

Table with 3 columns: PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, SI, NO. Row 1: Usted es una persona Licenciado de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, y cuenta con el documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado.

BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO

(Marque con una "x" la respuesta)

Table with 3 columns: DEPORTISTA CALIFICADO, SI, NO. Row 1: Usted es una persona reconocida como Deportista Calificado, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 27674, que establece el acceso de deportistas calificados de alto nivel a la administración pública, y cuenta con la acreditación otorgada por la Federación Peruana del Deporte y el Comité Olímpico Peruano.